



Madrid, a 31 de marzo de 2021

PROSEGUR CASH, S.A. (“**Prosegur Cash**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información privilegiada de fecha 16 de marzo de 2021 (número de registro 799) y de la comunicación relacionada de fecha 17 de marzo de 2021 (número de registro 802), la Sociedad comunica el cierre, en esta fecha, de la venta de determinadas áreas del negocio de *outsourcing* de procesos y servicios de valor añadido (AVOS) para entidades financieras y aseguradoras a su sociedad dominante, Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (“**Prosegur**”).

Como consecuencia de lo anterior, la novación modificativa no extintiva del Contrato marco de relaciones entre Prosegur y Prosegur Cash de 17 de febrero de 2017, adjunta a la comunicación de información privilegiada referida anteriormente (número de registro 799), ha entrado en vigor en esta fecha.